









De conformidad con el Lineamiento para la Operación y Acreditación de Residencias Profesionales del Tecnológico Nacional de México y con el objetivo de cumplir la Residencia Profesional a través de proyectos del sector público y privado, el **Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo:** 

#### CONVOCA

A estudiantes inscritos en alguno de los ocho programas educativos que ofrece el ITSOEH y que cumplan con los requisitos para realizar <u>Residencia Profesional</u> en el periodo establecido de juliodiciembre 2020.

## BASES

## PRIMERA.- DE LOS REQUISITOS

- 1. Haber aprobado el 80% de los créditos.
- 2. Tener acreditado el Servicio Social.
- 3. Tener acreditadas las actividades complementarias de su plan de estudios.
- No contar con asignaturas en curso especial.

#### **SEGUNDA.- DE ESTATUS POR % DE CRÉDITOS**

- Estatus 1: estudiantes que ya cumplen con el 80 % de los créditos al cierre del semestre enero mayo 2020.
- Estatus 2: estudiantes que cumplan con el 80 % después de concluir las asignaturas en curso de verano.

### TERCERA.- DE LAS OPCIONES DE RESIDENCIA PROFESIONAL

- Banco de Proyectos en ITSOEH.
- Proyectos en presidencias municipales o Instituciones de Educación Media Superior.
- Proyectos dentro de una empresa privada. (Catálogo de empresas, bolsa de vacantes)
- Cursos de capacitación, diplomados, talleres o certificaciones acordes al perfil profesional.

#### CUARTA.- DEL PROCEDIMIENTO

La recepción de documentación es del 6 de julio al 7 de agosto para aquellos que cuentan con el 80 % de créditos al cierre del semestre enero- mayo 2020 y del 10 de agosto al 4 de septiembre para aquellos que alcanzan el 80 % de créditos después de concluir asignaturas en cursos de verano.

- 1. Descargar los formatos de Residencia Profesional que se encuentran en la página institucional en el apartado estudiantes/residencia profesional/formatos.
- Elegir la opción indicada en la tercera parte de la presente convocatoria, que más se adapte a su interés profesional con base en el catálogo de empresas, bolsa de vacantes o Banco de Proyectos en ITSOEH que deberá solicitar al Departamento de Residencias Profesionales y Servicio Social.
  - Nota: En caso de tener alguna empresa u organismo distinto a las opciones indicadas en el catálogo, se aceptará la opción siempre y cuando el solicitante presente evidencia que esté legalmente constituida (RFC vigente, acta constitutiva)
- 3. Comunicarse a la empresa o institución de interés y conocer las condiciones, horario, disponibilidad de lugares y principalmente si cuenta con medidas de higiene para enfrentar la contingencia sanitaria por COVID-19, así como el nombre, grado académico y cargo de la persona a quien se va a dirigir la carta de presentación.











4. Llenar el Formato de Solicitud de Residencia Profesional:

https://forms.gle/12UawaHojcLjkZYG9

- 5. Enviar por correo electrónico la carta de presentación a la empresa y solicitar el llenado de la carta de aceptación, una vez recibida la carta de aceptación enviarla por correo electrónico a la Jefatura de División que corresponda, para la asignación de asesor académico y solicitar que sea devuelta por el mismo medio.
- 6. Crear una carpeta en drive con el nombre completo, carrera y compartirla con <u>bsanchez@itsoeh.edu.mx</u> y <u>rgomez@itsoeh.edu.mx</u>

Los pasos de la creación de la carpeta son los siguientes:

- 1.-Ingresar a drive.google.com, accesar a la cuenta mediante correo institucional.
- 2.- A la izquierda, hacer clic en Nuevo. Carpeta.
- 3.-Asignar nombre completo y carrera a la carpeta.
- 4.-Hacer clic en Crear y agregar los siguientes formatos para proceder con la inscripción:
- Carta de aceptación (pdf)
- Código de ética (pdf)
- Registro de Residencia Profesional (pdf) (Es indispensable haber entregado la carta de aceptación a la Jefatura de División que corresponda para su llenado).
- Carta de confidencialidad de Residencias Profesionales (pdf)
- Comprobante de pago referenciado del semestre a cursar, con base en la convocatoria de reinscripción agosto- diciembre 2020.

# **CUARTA.- DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**

- Formato de solicitud de Residencia Profesional en drive.
- Cardex actualizado con promedio visible (pdf).
- Copia de constancia de liberación de servicio social o en su defecto, carta de terminación del servicio social (pdf).
- Cartilla de afiliación al IMSS vigente (pdf).

Para Mayores informes: Lic. Beatriz Sánchez Delgado, jefa del Departamento de Residencias Profesionales y Servicio Social, edificio de Dirección General.

Correo Institucional: bsanchez@itsoeh.edu.mx y rgomez@itsoeh.edu.mx

Mixquiahuala de Juárez Hidalgo, 06 de julio de 2020.

Atentamente Departamento de Residencias Profesionales Y Servicio Social